



Martes, Febrero 18, 2014

Resumen:

El Juzgado Penal de Hacienda dictó sobreseimiento definitivo para el expresidente de la república, Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, y archivó el caso de los reaseguros del INS. Esta resolución benefició a otras personas del ICE e INS, quienes habían sido acusadas por la Fiscalía. La acusación era por peculado, concretamente por un aparente pago a funcionarios estatales por \$2.1 millones en 1998 y 2002, así como por presuntas comisiones y pagos de viajes dados por las empresas corredoras Guy Carpenter y Willis, durante el 2001. La jueza aceptó los cuestionamientos de los defensores sobre las pruebas bancarias que se llevaron sin autorización de un juez penal. La fiscal Giselle Rivera informó a la Fiscalía General los fallos que cometió el Ministerio Público en la investigación. La Fiscalía, por su parte, indicó que esos errores se corrigieron.

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: San José

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/jueza-archiva-acusaci%C3%B3n-por-reaseguros-contra-expresidente-miguel-%C3%A1ngel-rodr%C3%ADguez>